

Ref.- FMR / Letrado Asesor

DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA

**CERTIFICA:**

Que la Junta de Gobierno del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, en su reunión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2025, Acta n.º 2/25, aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**Asunto 10.-** Modificación de la composición de la mesa de contratación del IFAS; artículo 12 de su Reglamento.

«**Primero.-** Disponer la modificación del artículo 12 del Reglamento de Contratación del IFAS, relativo a la composición de la Mesa de Contratación en lo relativo a la Presidencia y la primera de sus vocalías, permaneciendo inalterado el resto de su reglado tenor; a saber:

*“Artículo 12.- La Mesa de Contratación del Instituto se hallará constituida como sigue:*

– *Presidencia titular: la persona titular del puesto de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección de Servicios Generales.*

*Suplente: la persona titular del puesto de Ingeniero/a de Organización Industrial del Área de Organización y Mejora.*

– *Vocalía titular: la persona titular de la Jefatura del Área Técnica de Servicios Asistenciales.*

*Suplente: la persona titular del puesto de Técnica de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección de Servicios Generales.*

*(...)”.*

**Segundo.-** Publicar el presente Acuerdo en la Página Web del IFAS y en el Boletín Oficial de Bizkaia».

Y para que así conste, en cumplimiento de lo acordado, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido la presente certificación.

Sin./Fdo.: DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA - 2025-03-18  
GUFÉ-REN GOBERNU BATZORDEKO IDAZKARIA  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IFAS

